

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/11/2025, 19:51:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001		MEDELLIN (ANTIOQUIA)			8/12/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		05001	60	00	206	2008	32218	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Delitos Peligro Común u Ocasionar Perjuicio Comuni - Fabri tráfico/porte armas fuego o mun uso privat 0424 - 0733

4. OBSERVACIONES

27/03/2018 SE PRESCRIBE TITULO JUDICIAL NUMERO 413230001034438 \$50.000,00 PAG

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/11/2025, 19:51:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃ“N	ANOTACIÃ“N	CUADERNO	FOLIO
04/05/18	TÃtulo Judicial Pagado, Prescrito o Convertido	27/03/2018 SE PRESCRIBE TITULO JUDICIAL NUMERO 413230001034438 \$50.000,00 PAG		
17/08/11	Archivo Definitivo	17/08/2011, EL CENTRO DE SERVICIOS (SAP), ORDENA EL ARCHIVO DE ESTAS DILIGENCIAS. JUAN J.	01	14 VTO
12/08/11	Regreso al Centro Ser. J.	12/08/2011, REGRESA LA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS (SAP). JUAN J.	01	14 VTO
02/06/11	Auto extingue condena	02/06/2011, EL JUZGADO 01 DE DESCONGESTIÃ“N DE E.P.M.S. EXTINGUE PENA A CARLOS ANDRÃ‰S VÃSQUEZ ECHEVERRY, POR EL DELITO DE PORTE DE ARMA DE FUEGO PARA USO PERSONAL; ORDENA DEVOLVER CAUCIÃ“N SI LA HUBO. JUAN J.	01	13-14
17/04/09	EnvÃo EjecuciÃ³n de Penas	SE REMITIO EL DUPLICADO DE LA CARPETA AL REPARTO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LO DE SU CARGO. SIN DETENIDO. MAR.	1	35
01/04/09	Diligencia de Compromiso	Abri 1/2009. En la fecha el condenado CARLOS ANDRÃ‰S VÃSQUEZ ECHEVERRI, suscribe diligencia de compromiso, previo pago de cauciÃ³n prendaria por valor de \$50.000. DEMP.	1	34
20/03/09	Sentencia	Marzo 20/2009. El seÃ±or CARLOS ANDRES VÃSQUEZ ECHEVERRY se condena a la pena principal de 24 meses de prisiciÃ³n por el delito de trÃ¡fico, fabricaciÃ³n o porte de arma de fuego o municiones. Se suspende la ejecuciÃ³n de la pena privativa de la libertad por un perÃodo de prueba de 24 meses, debiendo para ello prestar cauciÃ³n prendaria por valor de \$50.000 y suscribir diligencia de compromiso. Se ordenÃ³ el envio del arma incautada a la Cuarta Brigada. DEMP.	1	31
20/03/09	VerificaciÃ³n Acuerdo y/o Preacuerdo	Marzo 20/2009. Verificado el escrito de acusaciÃ³n con allanamiento a cargos, se procede a la individualizaciÃ³n de la pena en el proceso seguido en contra de CARLOS ANDRÃ‰S VÃSQUEZ ECHEVERRY, por el delito de TrÃ¡fico, fabricaciÃ³n o porte de armas de fuego o municiones. DEMP.	1	31
30/12/08	Al despacho por reparto			
23/12/08	EnvÃo Otro Despacho	PRESENTADO ESCRITO DE ACUSACION CON ALLANAMIENTO, POR PARTE DEL FISCAL 006 SECCIONAL, SE DISPONE EL ENVIO DE LA CARPETA AL JUEZ PENAL DEL CIRCUITO. PARA LO DE SEÃ‘OR CARLOS ANDRES VASQUEZ ECHEVERRY, POR EL DELITO DE PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO. AAZZ	1	22
22/12/08	Escrito de AcusaciÃ³n	EN L AFECHA EL FISCAL 006 SECCIONAL, PRESENTA ESCRITO DE ACUSACION ENCOANTRA DEL SEÃ‘OR CARLOS ANDRES VASQUEZ ECHEVERRY, POR EL DELITO DE PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO. AAZZ	1	5 SS
08/12/08	ImposiciÃ³n de medidas de aseguramiento	LA FISCALIA DECLINA ESTA SOLICITUD. EL JUZGADO ORDENA LA LIBERTAD DEL IMPUTADO. AAZZ	1	3
08/12/08	FormulaciÃ³n de imputaciÃ³n	LA AFISCALIA FORMULA IMPUTACION. EL IMPUTADO SE ALLANA A LOS CARGOS. AAZZ-	1	3
08/12/08	LegalizaciÃ³n de la Captura	LegalizaciÃ³n de EL JUZGADO DECLARA LEGAL LA CAPTURA DEL SEÃ‘OR CARLOS ANDRES VASQUEZ ECHEVERRY. AAZZ	1	3

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS ANDRES VASQUEZ ECHEVERRY

No.IDENTIFICACION

[8105498 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.